



# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO

Yanacancha, 22 de enero del 2026

### OFICIO N° 009-2026-GSP-MDY/PASCO

**A:** MINISTERIO DEL AMBIENTE

**DE:** LIC. DAVID LUIS MEJIA RIVERA  
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS

**ASUNTO:**

- EN EL TEXTO

De mi especial consideración;

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir el **INFORME N°0016-2026-SGGAyS-MDY-PASCO**, donde se comunica a su digno despacho que, durante el año 2025, no se registró ninguna denuncia ambiental ante nuestra entidad, hecho que oportunamente fue informado en el marco de las obligaciones de reporte y coordinación interinstitucional.

La presente comunicación se emite para los fines informativos y de registro que correspondan, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia ambiental.

**ADJUNTO:**

- **INFORME N°0016-2026-SGGAyS-MDY-PASCO**

Es cuanto informo, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA  
- PASCO -  
C.P.C. David Luis MEJIA RIVERA  
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

Cc.  
Archivo

# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO



### INFORME N° 0016-2026-SGGAyS-MDY-PASCO

**A :** C.P.C. DAVID LUIS MEJIA RIVERA  
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

**DE :** Ing. ALEXANDRA PAMELA PEÑA ROSALES  
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD

**ASUNTO :** REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES PRESENTADAS A  
NUESTRA ENTIDAD EN EL AÑO 2025

**FECHA :** 21 DE ENERO DEL 2026

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salubridad de la Municipalidad en rubro, a la vez;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: “(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA”.

Cumplimos con informar a su digno despacho, que durante año 2025, no se presentó ninguna denuncia ambiental ante nuestra entidad para su conocimiento.

Por lo que solicito que se remita al Ministerio del Ambiente para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA  
- PASCO -  
Ing. Alexandra Pamela PEÑA ROSALES  
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y SALUBRIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA  
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
PERÍODO  
21 ENE 2026  
N.º REG: 166 N.º FOLIO: 01  
HORA: 4:00 pm FIRMA: Ley